

ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA N°014 DE 2024.

GENERALIDADES	
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE TERCER ORDEN CON LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MENORES DE DRENAGE Y ESTRUCTURA VIALES EN EL MUNICIPIO DE GONZALEZ DEPARTAMENTO DEL CESAR.
MUNICIPIO:	GONZÁLEZ.
DEPARTAMENTO:	CESAR.
BPIN:	2024203100073.
CONTRATISTA DE OBRA	
PROCESO N°:	OBR-SMC-001-2024.
CONTRATO N°:	014 DE 2024.
FECHA DE SUSCRIPCION:	29 – NOVIEMBRE – 2024.
CONTRATISTA:	GRUPO EMPRESARIAL PROINCOL S.A.S.
NIT:	901.794.491-8.
REPRESENTANTE LEGAL:	DANIS DAMIAN LAZARO ROBLES.
C.C:	1.063.563.067.
VALOR:	CIENTO VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTES VEINTITRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$124.964.823,00).
PLAZO DE EJECUCION:	UN (01) MES.
SUPERVISION	
SUPERVISOR:	LUIS FELIPE NEIRA OSORIO.
FECHA DE DESIGNACION:	2 – DICIEMBRE – 2024.

A los 16 días del mes de DICIEMBRE del año 2024, las personas que a continuación se relacionan y en representación de las entidades que se indican;

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL Y/O ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO
DANIS DAMIAN LAZARO ROBLES.	GRUPO EMPRESARIAL PROINCOL S.A.S.	Representante Legal – Contratista de Obra.
LUIS FELIPE NEIRA OSORIO.	FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA en adelante FINVERPAZ.	Supervisor – Entidad Contratante.

Han acordado suscribir la presente acta de inicio dentro del Contrato de obra N°014 de 2024, a efecto de dejar constancia del cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato.

CONSIDERANDO.

- Que el día 16 del mes de diciembre del año 2024 se expidió acta de aprobación de póliza por parte de la Dirección Jurídica de FINVERPAZ, aceptado la(s) garantía(s) N°BY-100047915 y N°BY-100007124 expedidas por la compañía SEGUROS MUNDIAL.
- Que el Contrato de obra N°014 de 2024 cuenta con los siguientes soportes financieros.

SOPORTE FINANCIEROS.			
CONCEPTO	NUMERO	FECHA DE EXPEDICION	VALOR
C.D.P.	1018-0001	18 – OCTUBRE – 2024	\$124.964.858,00
C.D.P.	24-00019	28 – OCTUBRE – 2024	\$124.964.858,00
R.P.	1106-0001	06 – NOVIEMBRE – 2024	\$124.964.858,00
R.P.	24-00029	29 – NOVIEMBRE – 2024	\$124.964.823,00

A C U E R D A N

PRIMERO: Suscribir la presente acta de inicio del Contrato de Obra N°014 de 2024 que involucra la aceptación de las condiciones para la debida ejecución y cumplimiento del objeto contractual.

SEGUNDO: Establecer como fecha de inicio del Contrato de Obra N°014 de 2024, el 16 de DICIEMBRE de 2024.

TERCERO: Establecer como fecha terminación del Contrato de Obra N°014 de 2024 el 15 de ENERO de 2025.

TERCERO: GRUPO EMPRESARIAL PROINCOL S.A.S., deja expresa constancia del cumplimiento de las obligaciones mínimas contempladas contractualmente que son requisito para la suscripción de la presente acta, además que contará con todo el personal y recursos con la idoneidad y calidad exigida respectivamente, para la ejecución del contrato.

CUARTO: Para el control y vigilancia del Contrato de Obra N°014 de 2024, FINVERPAZ designó a LUIS FELIPE NEIRA OSORIO como supervisor, con quien deberá coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA N°014 DE 2024, por los que en ella intervinieron, a los 16 días del mes de DICIEMBRE del año 2024.



DANIS DAMIAN LAZARO ROBLES
Representante Legal
GRUPO EMPRESARIAL PROINCOL S.A.S
Contratista de Obra



LUIS FELIPE NEIRA OSORIO
Supervisor
FINVERPAZ
Contratante